DIPUTADA ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS

LXVI LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPENDIENTE AL 69º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW)

NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK EUA

Contenido

1. Introducción 6

Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer 6

1.2 Antecedentes 7

1.3 El Trabajo de la CSW 8

1.4 México en la CSW 68 9

1.5 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. 11

1.6 Programa general 12

Los parlamentos y Beijing +30: Resistencia a la reacción violenta y cambio de 14

paradigmas hacia la igualdad de género 14

2. Objetivo General 18

2.1 Programa del evento 18

1. Introducción

La diplomacia parlamentaria se refiere a toda la gama de actividades internacionales realizadas por los legisladores con la finalidad de aumentar el entendimiento mutuo entre países, pueblos y su respectiva representación en los parlamentos; de esa manera, se busca enriquecer la cooperación y la colaboración en los distintos ámbitos bilaterales y multilaterales que atañen tanto a los objetivos de interés nacional como global.

En los últimos 30 años, la disposición de la Cámara de Diputados por desarrollar agendas internacionales se ha incrementado con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de nuestra política exterior, mejorar el trabajo legislativo y lograr vínculos fortalecidos con otros actores externos.

La diplomacia parlamentaria abarca actividades tanto de manera informal, como las reuniones bilaterales de cortesía y de intercambio de puntos de vista, así como las que son más institucionalizadas y protocolarias, por ejemplo, las reuniones interparlamentarias, las de los Grupos de Amistad, o en general, aquellas que se dan en el marco de organismos, asociaciones, o instituciones supranacionales.

De acuerdo con los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los legisladores que participen en actividades de diplomacia parlamentaria tienen la responsabilidad de elaborar un informe de actividades sobre el evento, mismo que posteriormente deberá enviarse a la Junta de Coordinación Política en un lapso de 20 días.

Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) es el principal organismo intergubernamental mundial dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como Comisión funcional del Consejo Económico y Social (ECOSOC); fue establecida mediante la resolución 11 (II) del ECOSOC del 21 de junio de 1946.

1.2 Antecedentes

- En 1946 se creó la CSW con el fin de promover el avance de la mujer en todo el mundo; la primera reunión se celebró en Lake Success, Nueva York, en febrero de 1947.

- A mediados de 1960 la Comisión comenzó a abordar el papel de la mujer en el desarrollo económico y social, mientras que en la reunión de dicho año las delegaciones de los países hicieron hincapié sobre la situación de la mujer en las zonas rurales y en la necesidad de aumentar su contribución y responder a sus prioridades y necesidades.

- En 1975, a instancias de la Comisión y de las organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas declararon un Año Internacional de la Mujer con el tema: "Igualdad, Desarrollo y Paz", que culminó con la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México, en la que se aprobó un plan de acción mundial para mejorar la condición jurídica y social de la mujer.

- El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, de 1976 a 1985, y las conferencias sobre la mujer celebradas con posterioridad, crearon una dinámica sin precedentes a favor del cambio. La Plataforma de Acción, adoptada en Beijing en 1995, consolidó el consenso y los compromisos alcanzados mediante la labor de la Comisión.

- En 1979, después de cuatro años de labor preparatoria de la Comisión, la Asamblea General aprobó la histórica Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Este trascendental Tratado entró en vigor en 1981 y a comienzos de febrero de 2007 había sido ratificado por 185 países. En 1999, la Asamblea General aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención.

1.3 El Trabajo de la CSW

La Comisión adopta programas de trabajo plurianuales para evaluar el progreso y hacer nuevas recomendaciones para acelerar la implementación de la Plataforma de Acción. Estas recomendaciones toman la forma de conclusiones negociadas y acordadas sobre un tema prioritario. La Comisión también contribuye al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y acelerar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Con base en las resoluciones de 2018 y 2020, los temas prioritarios y de revisión para 2020-2024 han sido:

- 2020: "Revisión y evaluación de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y su contribución a la plena realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"

- 2021: Tema prioritario: "La participación y toma de decisiones plena y efectiva de las mujeres en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas". Tema de examen: "El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible (conclusiones convenidas del sexagésimo período de sesiones)".

- 2022: Tema prioritario: "Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto del cambio climático, las políticas y programas ambientales y de reducción del riesgo de desastres". Tema de examen: "El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo (conclusiones convenidas del sexagésimo primer período de sesiones)".

- 2023: Tema prioritario: "Innovación y cambio tecnológico, y educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres

y niñas". Tema de examen: "Desafíos y oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales (conclusiones convenidas del sexagésimo segundo período de sesiones)".

68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Del 11 al 22 de marzo de 2024 se celebró el 68º período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68) con el tema prioritario de "Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de Género".

1.4 México en la CSW 68

En este evento, la delegación mexicana3 estuvo representada por la ex presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann y por la entonces Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena. Asimismo, estuvo acompañada de la Representación Permanente de México en Nueva York con el embajador Héctor Enrique Vasconcelos y conformada por personas representantes de los poderes ejecutivo y legislativo, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Como parte del poder legislativo, asistió la ex senadora Elvia Marcela Mora Arellano (ex presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores), la ex senadora Martha Lucía Micher Camarena (ex presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género), la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (ex presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en la Cámara de Diputados), la ex diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, la ex diputada Elizabeth Pérez Valdez 4y la ex diputada Fuensanta Guerrero Esquivel.

En el CSW 68, México participó en diversos espacios como el debate general, las mesas ministeriales, presentación nacional voluntaria, eventos paralelos y negociación de las conclusiones acordadas. En el debate general, la participación

de México constó en presentar las acciones nacionales en el marco de la política exterior feminista, enfatizando en las acciones para la eliminación de la situación de pobreza en mujeres como el aumento del salario mínimo y los programas de PROIGUALDAD, Red de Mujeres Constructoras de Paz y la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras. Asimismo, se destacó el reconocimiento del enfoque interseccional y de diversidad de mujeres en diversas políticas.

En la Mesa Ministerial, la expresidenta Nadine Gasman participó en la de "Financiamiento para la Igualdad de Género y Políticas y Estrategias para la Eliminación de la Pobreza", donde se compartió que entre 2020 y 2022, 3.5 millones de mujeres en México salieron de la pobreza moderada y casi 700 mil salieron de la pobreza extrema, al tiempo que un millón de mujeres dejaron de tener carencia de ingresos. Por otro lado, México realizó una presentación nacional voluntaria sobre el tema de "Sistema de protección Social y Acceso a Servicios Públicos" destacando principio".

Además, organizó y participó en 24 eventos paralelos, resaltando temas como la implementación del Convenio 190 de la OIT sobre violencia laboral, el financiamiento de cuidados, la Política Exterior Feminista y la lucha contra la pobreza en mujeres indígenas. También se discutieron políticas nacionales de bienestar y la eliminación de la pobreza. En el evento de "Políticas Exteriores Feministas", la canciller Alicia Bárcena Ibarra anunció que México sería sede de la III Cumbre Internacional sobre Políticas Exteriores Feministas del 1 al 3 de julio de 2024, en la Ciudad de México.

Al concluir el período de sesiones, se adoptó un documento de compromisos de los Estados para fortalecer la financiación e instituciones en favor de la erradicación de la pobreza femenina. En las negociaciones de dicho documento, México participó activamente con el Grupo de Buenos Aires (integrado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Paraguay, Perú y República Dominicana),

impulsando la inclusión de temas como la feminización de la pobreza, desigualdades macroeconómicas, interseccionalidad, autonomía económica de las mujeres y reducción de la brecha digital de género.

1.5 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Se celebró en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 10 al 21 de marzo de 2025. Dichas sesiones se centraron en el examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El examen incluirá una evaluación de los desafíos actuales que afectan a la aplicación de la Plataforma de Acción y al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como su contribución a la plena realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es importante resaltar que dichas sesiones se celebraron en el marco del trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la adopción de la declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). La Mesa del 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2025) se integró por los siguientes miembros.

- Excelentísimo Sr. Abdulaziz M. Alwasil (Arabia Saudita), presidente del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico.

- Excelentísima Señora Maritza Chan Valverde (Costa Rica), vicepresidenta del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

- Sra. Robin Maria de Vogel (Países Bajos), vicepresidenta designada, Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

- Sra. Dúnia Eloisa Pires do Canto (Cabo Verde), vicepresidenta, Grupo de Estados Africanos.
- Sra. Nataliia Mudrenko (Ucrania), vicepresidenta del Grupo de Estados de Europa Oriental.

1.6 Programa general

Lunes 10 de marzo 10.00 a 13.00 horas	Elección de la Mesa Aprobación del programa y otras cuestiones de organización Serie de sesiones de nivel ministerial. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI". Declaraciones de apertura. Presentación de informes. Aprobación del proyecto de declaración política. Debate general.
15.00 a 18.00 horas	Serie de sesiones de nivel ministerial. Diálogo interactivo de alto nivel con las comisiones regionales Resultados de los exámenes regionales de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, y próximos pasos.
Martes 11 de marzo 10.00 a 13.00 horas	Serie de sesiones de nivel ministerial. Mesa redonda 1: mecanismos nacionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas: renovar el compromiso con la Plataforma de Acción de Beijing, dotarla de recursos y acelerar su aplicación, también con miras a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
15.00 a 18.00 horas	Debate general (continuación)
Miércoles 12 de marzo 10.00 a 13.00 horas	Serie de sesiones de nivel ministerial Mesa redonda 2: mecanismos nacionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas: renovar el

	compromiso con la Plataforma de Acción de Beijing, dotarla de recursos y acelerar su aplicación, también con miras a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
15.00 a 18.00 horas	Debate general (continuación)
Jueves 13 de marzo 10.00 a 13.00 horas	Serie de sesiones de nivel ministerial Diálogo interactivo de alto nivel Aceleración de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing: el papel de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
15.00 a 18.00 horas	Debate general (continuación
Viernes 14 de marzo 10.00 a 13.00 horas	Serie de sesiones de nivel ministerial Debate general (continuación)
13.00 horas	Vencimiento del plazo para presentar a la Secretaría proyectos.
15.00 a 18.00 horas	Diálogo interactivo de alto nivel "Beijing@30": diálogo con representantes de la juventud.
Lunes 17 de marzo 10.00 a 13.00 horas	Debate general (continuación)
15.00 a 16.30 horas	Diálogo interactivo: Desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente.
16.30 a 18.00 horas	Diálogo interactivo: Erradicación de la pobreza, protección y servicios sociales.
Martes 18 de marzo 10.00 a 11.30 horas	Diálogo interactivo: Libertad frente a la violencia, el estigma y los estereotipos.
11.30 a 13.00 horas	Diálogo interactivo: Participación, rendición de cuentas e instituciones sensibles al género.
15.00 a 18.00 horas	Diálogo interactivo: Aceleración de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing: el papel de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (continuación).
Miércoles 19 de marzo 10.00 a 10.15 horas	Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer: Examen del informe del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer (sesión privada).
10.15 a 13.00 horas	Debate general (continuación y conclusión)
15.00 a 16.30 horas	Diálogo interactivo: Conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente.
16.30 a 18.00 horas	Diálogo interactivo: Sociedades pacíficas e inclusivas.
Jueves 20 de marzo	Sin reuniones oficiales

Viernes 21 de marzo 10.00 a 13.00 horas	Presentación de los proyectos de propuestas. Adopción de medidas sobre los proyectos de propuestas Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social. Programa provisional del 70º período de sesiones de la Comisión. Examen del programa provisional del 70º período de sesiones de la Comisión. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 69º período de sesiones. Examen del proyecto de informe. Clausura del 69º período de sesiones.

Los parlamentos y Beijing +30: Resistencia a la reacción violenta y cambio de paradigmas hacia la igualdad de género

Fecha: 11 de marzo de 2025
Lugar: Sede de las Naciones Unidas, Salón del Consejo de Administración Fiduciaria,
Nueva York

Treinta años después de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (BPfA) y una década después del inicio de la agenda de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, a pesar de los notables avances logrados hacia la igualdad de género en ciertas áreas, existen brechas significativas y persisten serios desafíos.

Las lagunas y los retos se agravan en un contexto de crisis mundiales superpuestas, intentos de retroceso en la igualdad de género y en los derechos y libertades de las mujeres y las niñas, y graves retrocesos en el empoderamiento de las mujeres, su

protección frente a la violencia de género y el acoso, incluso en línea, y en la salud y los derechos sexuales y reproductivos en todo el mundo.

Los efectos de los disturbios, los conflictos y las guerras se dejan sentir con fuerza en las mujeres, ya que sufren diversos daños, como violencia sexual y de género, pérdida de cónyuges, familias, medios de vida y autonomía personal, incluso durante los periodos de transición y consolidación de la paz, las mujeres suelen seguir siendo marginadas.

El retroceso en materia de salud reproductiva, derechos y justicia se intensifica con la prohibición o limitación del aborto y la reducción de las penas por violación marital. En varios países se ha intentado reinstaurar prácticas nocivas prohibidas, como la mutilación genital femenina (MGF) o los matrimonios infantiles. Se han presentado propuestas para debilitar las leyes que protegen a las mujeres y las niñas de la violencia de género, incluso socavando la protección de las sobrevivientes de la violencia de género. Los crecientes desafíos para proteger los derechos reproductivos de las mujeres se suman a la reacción general contra los derechos de las mujeres, desestabilizando la vida de las mujeres, las niñas y las sociedades en general. El retroceso y las continuas brechas sistémicas obstaculizan la plena participación de las mujeres en la vida económica, social y política, limitando sus oportunidades de empoderamiento y autonomía.

El año 2024, un «supuesto» año de superelecciones, trajo más retrocesos que logros para las mujeres en la toma de decisiones. La representación de las mujeres en los parlamentos se estancó en el 27% a nivel mundial, con una disminución en lugar de un aumento en el número de mujeres parlamentarias entre los parlamentos recién elegidos. Sólo cinco mujeres fueron elegidas Jefas de Estado de las 31

elecciones presidenciales directas celebradas en todo el mundo. La formación de gabinetes con paridad de género siguió siendo la excepción y no la norma. Además, las mujeres políticas de todo el mundo siguen sufriendo violencia de género, incluso en el parlamento, lo que pone de manifiesto los persistentes obstáculos a su seguridad y participación.

Más allá del parlamento, la violencia contra las mujeres sigue siendo alarmantemente frecuente, afectando a una de cada tres mujeres en todo el mundo, lo que subraya la persistente amenaza a la seguridad y el bienestar de las mujeres. Las leyes discriminatorias siguen socavando los derechos de las mujeres y las niñas, especialmente en ámbitos fundamentales como los derechos de salud sexual y reproductiva.

Cada dos minutos muere una mujer por causas relacionadas con el parto -una estadística que se ha estancado-, mientras que se calcula que 270 millones de mujeres carecen de acceso a métodos modernos de planificación familiar. La esfera digital y los avances en inteligencia artificial (IA) presentan nuevos retos, ya que los prejuicios de género se están incrustando en su desarrollo y funcionamiento, perpetuando y amplificando las desigualdades existentes.

Las intenciones y los compromisos anunciados por las redes sociales de reducir la moderación en sus plataformas son retrocesos flagrantes tras muchos años de llamamientos realizados por mujeres, movimientos de defensa de los derechos de las mujeres y defensores de los derechos humanos para poner en marcha marcos que aborden la violencia de género en línea, el acoso, los deepfakes y la desinformación contra las mujeres. Sin embargo, una fuerza transformadora está resistiendo a la reacción, luchando por sociedades justas, inclusivas, pacíficas y

sostenibles para todos. El feminismo nunca ha sido tan mayoritario ni ha movilizado a tantos jóvenes como hoy.

Esta fuerza está formada por millones de mujeres y niñas de todo el mundo, apoyadas por sus movimientos y aliados, incluidos hombres y niños. El año 2024 marcó victorias históricas: en Gambia, los planes para derogar la prohibición de la mutilación genital femenina movilizaron a la oposición local, nacional, regional y mundial, que culminó con la decisión del Parlamento de mantener la prohibición; en Francia, el Parlamento votó abrumadoramente a favor de consagrar el derecho al aborto en la Constitución, siendo el primer país del mundo en hacerlo. En 2024, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) lanzó su histórica *Recomendación General 40* sobre la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, que ofrece orientación autorizada para un cambio de paradigma hacia la paridad en la toma de decisiones.

Los parlamentos son instituciones fundamentales para resistir el retroceso en los derechos de la mujer, cambiar paradigmas y garantizar la aplicación efectiva del marco normativo internacional, incluida la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Teniendo esto en cuenta, la UIP y ONU-Mujeres organizan su Reunión Parlamentaria anual con motivo del 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69) sobre el tema: Los parlamentos y Beijing +30: Resistencia a la reacción violenta y cambio de paradigmas hacia la igualdad de género.

2. Objetivo General

La Reunión Parlamentaria proporciono una plataforma para examinar el papel de los parlamentos en la promoción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con ocasión del 30 aniversario de esta última. La reunión ofreció a los parlamentarios de todo el mundo la oportunidad de movilizarse contra el retroceso y reavivar su compromiso con el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de políticas y planes de acción para lograr la igualdad de género y hacer realidad los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Se prestará especial atención al cambio de paradigma hacia la paridad en la toma de decisiones.

2.1 Programa del evento

Presidio la presidenta de la Oficina de Mujeres Parlamentarias de la UIP

Hora Evento	Hora Evento
09:45-10:00	**Llegada de los delegados**
10:00-10:15	**Discurso de apertura**
10:15-12:00	Sesión 1: Participación política de las mujeres: Progresos, retrocesos y lecciones aprendidas para avanzar hacia la paridad. Los participantes revisarán los datos y recursos más recientes sobre las mujeres en la política y entre ellos se incluyen el informe de la *IPU Women in Parliament 2024* y el mapa *IPU-UN Women 2025 Women in Politics*. La sesión ofrecerá un espacio para hacer balance del estado global de la representación de las mujeres en la toma de decisiones políticas en los últimos 30 años, destacando los avances y los retos persistentes, e identificando las lecciones aprendidas.

	También brindará la oportunidad de echar un vistazo a las elecciones que se celebrarán en 2024 y a sus resultados en términos de representación política de las mujeres. La sesión se centrará en las siguientes cuestiones. ¿Qué progresos se han realizado en el avance de la representación de las mujeres en los parlamentos y en el liderazgo político a escala mundial en los últimos 30 años? - ¿Cuáles son las principales observaciones extraídas de los resultados de las elecciones de 2024 en relación con la participación de las mujeres en la toma de decisiones? - ¿Cuáles son los obstáculos que impiden un mayor progreso y cómo pueden abordarse? - ¿Qué lecciones pueden extraerse de los países que han demostrado avances significativos hacia la paridad de género en la política, y cómo pueden estos éxitos informar los esfuerzos mundiales? - ¿Cómo podemos inspirar y apoyar a la próxima generación de mujeres líderes para que asuman funciones políticas?
12:00-13:00	**Segmento especial:** Mesa redonda sobre el cambio de paradigma hacia la paridad Presentación de la *Recomendación General 40* del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la representación

	igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, seguida de una sesión de preguntas y respuestas con los participantes.
13:00-15:00	**Almuerzo**
15:00-17:00	Sesión 2: Hacer frente a los contragolpes Esta sesión se centrará en los contratiempos y los peligros de los contraataques que obstaculizan el progreso en materia de igualdad de género y derechos de la mujer, y principalmente en la acción parlamentaria necesaria para hacer frente a tales desafíos. Los participantes identificarán los retrocesos, las fuerzas que los apoyan y los daños que causan. También explorarán soluciones prácticas para revertir los contragolpes y mantener el impulso hacia la igualdad de género, incluso a través de alianzas globales, hacia la implementación de las agendas de la Plataforma de Acción de Beijing y los ODS. La sesión se centrará en las siguientes cuestiones - ¿En qué ámbitos están más extendidos los retrocesos y qué daños están causando? - ¿Qué medidas transformadoras pueden adoptar los parlamentos para salvaguardar los avances en materia de igualdad de género? - ¿Cómo pueden los parlamentos ser instituciones sensibles a las cuestiones de género capaces de contrarrestar los

	retrocesos y reacciones violentas frente al cambio de paradigma? - ¿Qué asociaciones son necesarias para hacer frente al retroceso de los derechos de la mujer?
17:00-17:30	Conclusión y comentarios finales

2.2 Delegación de la Cámara de Diputados

Legisladoras	
1. Dip. Anais Miriam Burgos Hernández, Morena	
2. Dip. Flor de María Esponda Torres, Morena	
3. Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN	

4. Dip. Ana Luisa del Muro García, PT	
5. Dip. Anayeli Muñoz Moreno, MC	
6. Dip. Xitlalic Ceja García, PRI	
7. Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM	

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas